

## **POBLACIÓN INDÍGENA CON CARENCIAS EN TODOS SUS DERECHOS SOCIALES**

- **71.9% de la población indígena, es decir, 8.3 millones de personas, se encontraban en situación de pobreza en 2016.**
- **El grupo de población indígena no solo presenta niveles de pobreza altos, sino que, en comparación con el resto de la población, las brechas de desigualdad mantienen a este grupo rezagado y con pocas oportunidades de desarrollo.**

La población indígena, sin importar la variable que se elija, registra rezagos importantes respecto al resto de la población. La marginación y precariedad se agravan cuando, además de indígena, es mujer o es adulto mayor, de acuerdo con el ***Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*** (IEPDS) publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En el marco del Día internacional de los pueblos indígenas, el CONEVAL informa que 71.9% de la población indígena, es decir, 8.3 millones de personas, se encontraban en situación de pobreza en 2016. Adicionalmente, 3.2 millones (28.0%) presentaban tres o más carencias sociales y no tenían la capacidad económica de adquirir la canasta básica, lo que los colocó en una situación de pobreza extrema.

En particular, en 2015, seis estados del país concentran el 64.8% de la población indígena: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Puebla y Yucatán. Cinco de estas entidades tienen niveles de pobreza superiores al porcentaje nacional (43.6%), entre estas destacan Oaxaca y Chiapas con 70.4 y 77.1%, respectivamente.

A pesar de que el país ha tenido importantes y sostenidos avances en el analfabetismo, este grupo todavía enfrenta brechas: en 2016, 19.8% de la población indígena entre los 30 y 64 años no sabía leer ni escribir, mientras que solo 4.3% de la no indígena se encontraba en la misma situación.

Las brechas de la población indígena con el resto de la población se amplían cuando se combinan con otros grupos en desventaja. Mientras que el porcentaje de pobreza extrema de los hombres urbanos que no son indígenas es de 4%, el 45% de las mujeres indígenas en zonas rurales estaban en situación de pobreza extrema en 2016.

### **Bienestar económico**

En 2016 el 71.3% del total de la población indígena, con al menos un empleo, ganaba hasta un salario mínimo.

### **Rezago educativo**

Los niveles educativos de este grupo de población son bajos, muestra de ello es que el 31.6% presentaba rezago educativo y poco más del 50.3% contaba como máximo con la primaria completa.

Ahora bien, en la población indígena también existen brechas por sexo y edad, los menores de 18 años presentan un porcentaje de analfabetismo mayor que las personas con 18 años o más, en la población indígena de 65 o más años, el analfabetismo es de 52.9% y el rezago educativo alcanza 82.4%. Aunado a lo anterior, en la población indígena las diferencias entre mujeres y hombres es todavía más aguda, dado que la tasa de alfabetización es de 86.3% para hombres y de 76.5% para el segundo caso.

### **Alimentación**

Los indígenas son los más afectados en términos de prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o severa, situación asociada a las condiciones de exclusión social, política y económica en la que se han encontrado inmersos históricamente. En 2016, más del 30% de ellos presentaban carencia de acceso a la alimentación.

### **Acceso a la seguridad social**

La carencia por acceso a la seguridad social es el principal derecho no cumplido en la población mexicana; el acceso al mismo es aún más reducido en la población indígena: de acuerdo con las estimaciones de 2016, 77.6% de este grupo (8.9 millones de personas) no contaba con seguridad social. Es decir, carecen de protección ante eventos como el desempleo, la enfermedad, la invalidez y la muerte.

### **Acceso a los servicios de salud**

Respecto al acceso a los servicios de salud, el 15.1% de los indígenas presentaron esta carencia, lo cual se traduce en una situación de vulnerabilidad, pues cuando las personas no tienen acceso a los servicios de salud oportuno y efectivo, el costo de la atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar el patrimonio familiar o incluso, su integridad física.

### **Acceso a servicios básicos en la vivienda**

La segunda carencia con mayor repercusión dentro de la población indígena es la de servicios básicos en la vivienda, ya que el 56.3% carecía de estos en 2016. La falta de drenaje y agua dentro de la vivienda, la permanencia en el uso de leña y carbón para cocinar, así como la prevalencia de pisos de tierra, continúan siendo parte de la vida cotidiana de estas comunidades.

### **Recomendaciones del CONEVAL para la atención prioritaria para la población indígena**

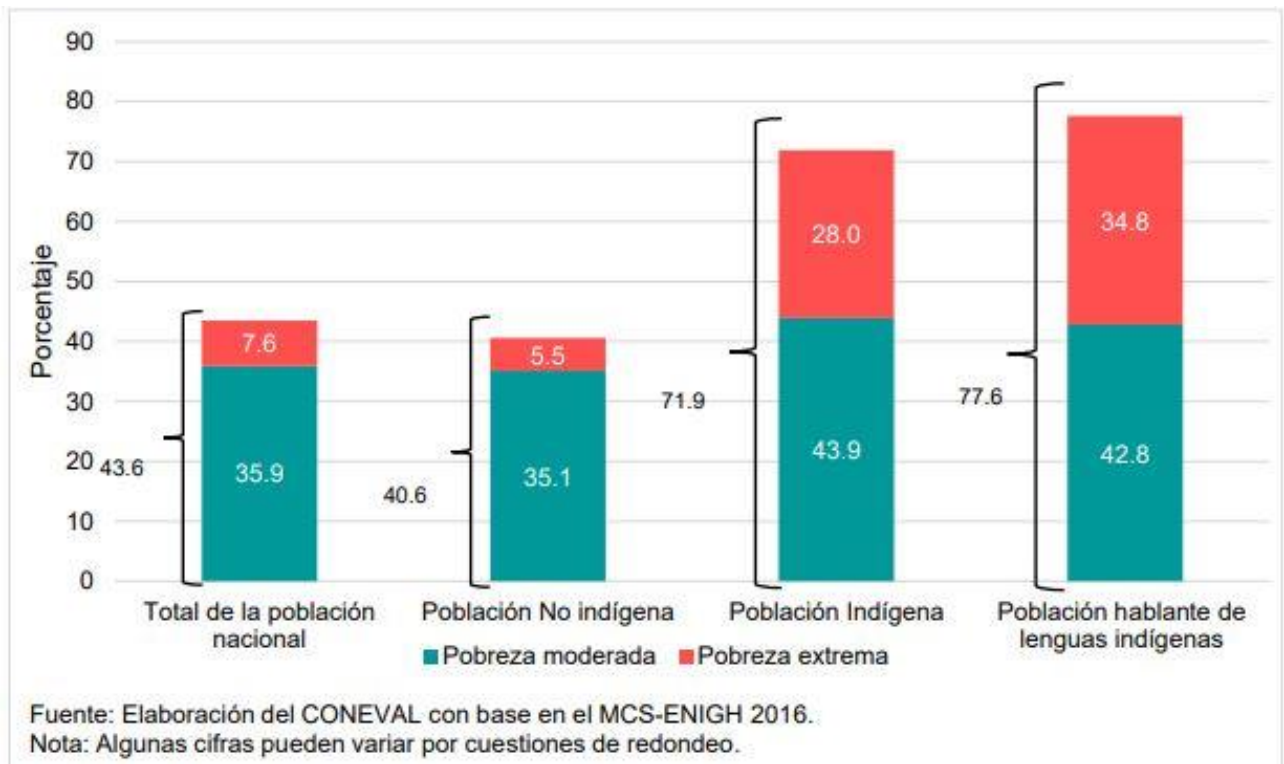
El CONEVAL sugiere que es necesario transitar a un enfoque de inclusión plena, en el que, cualquier persona del país tenga las mismas oportunidades de desarrollo, por ello y respecto a la población indígena es necesario:

- Implementar políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas que contribuyan a mejorar sus capacidades para que compitan en el mercado laboral y así, además de impulsar el empleo de calidad, puedan acceder a la seguridad social.

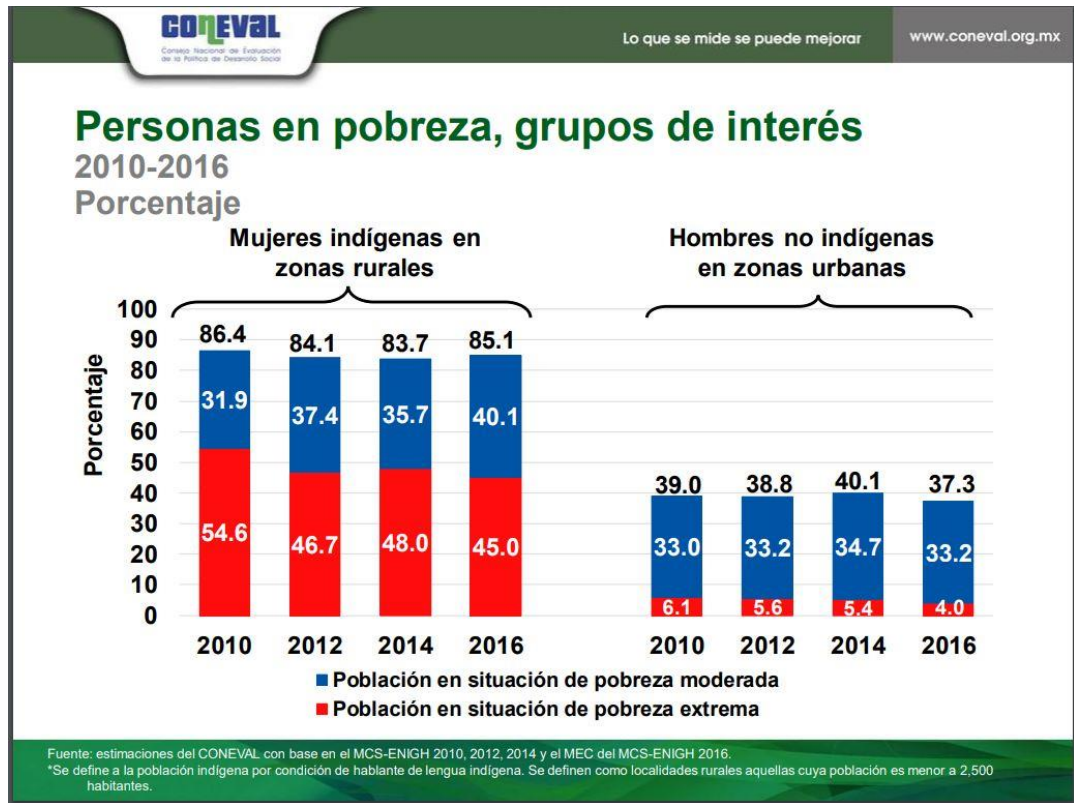
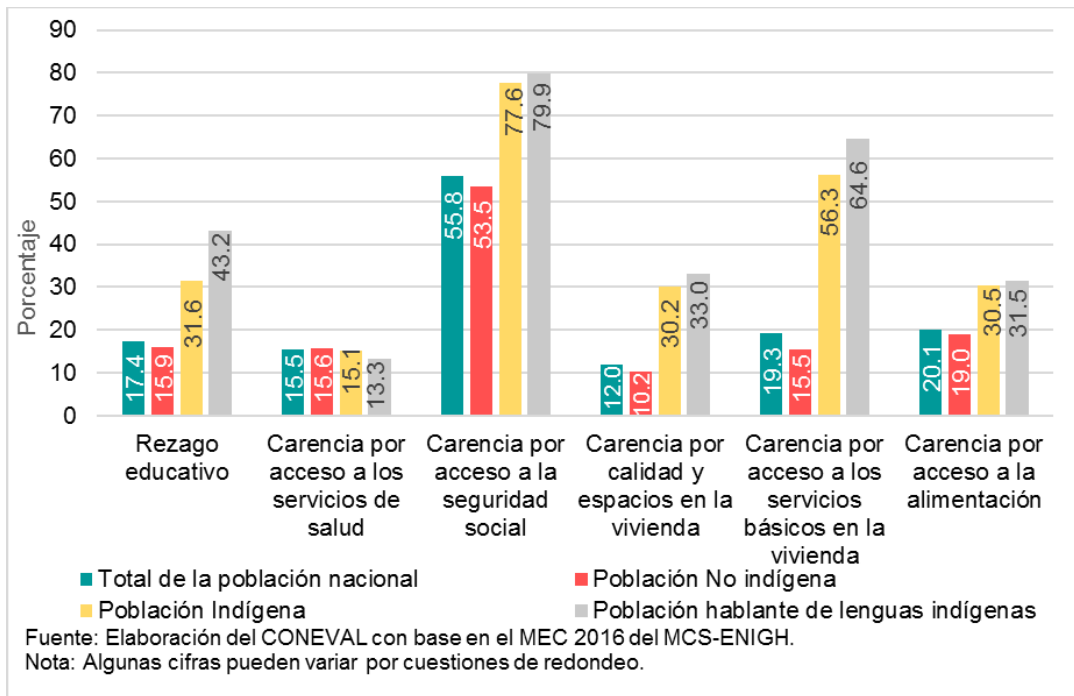
- Diseñar e implementar políticas públicas que respeten los patrones culturales y tradiciones de los pueblos indígenas y que promuevan sus valores culturales como fuente de identidad.

En las siguientes gráficas se observa la brecha de desigualdad entre población indígena y no indígena.

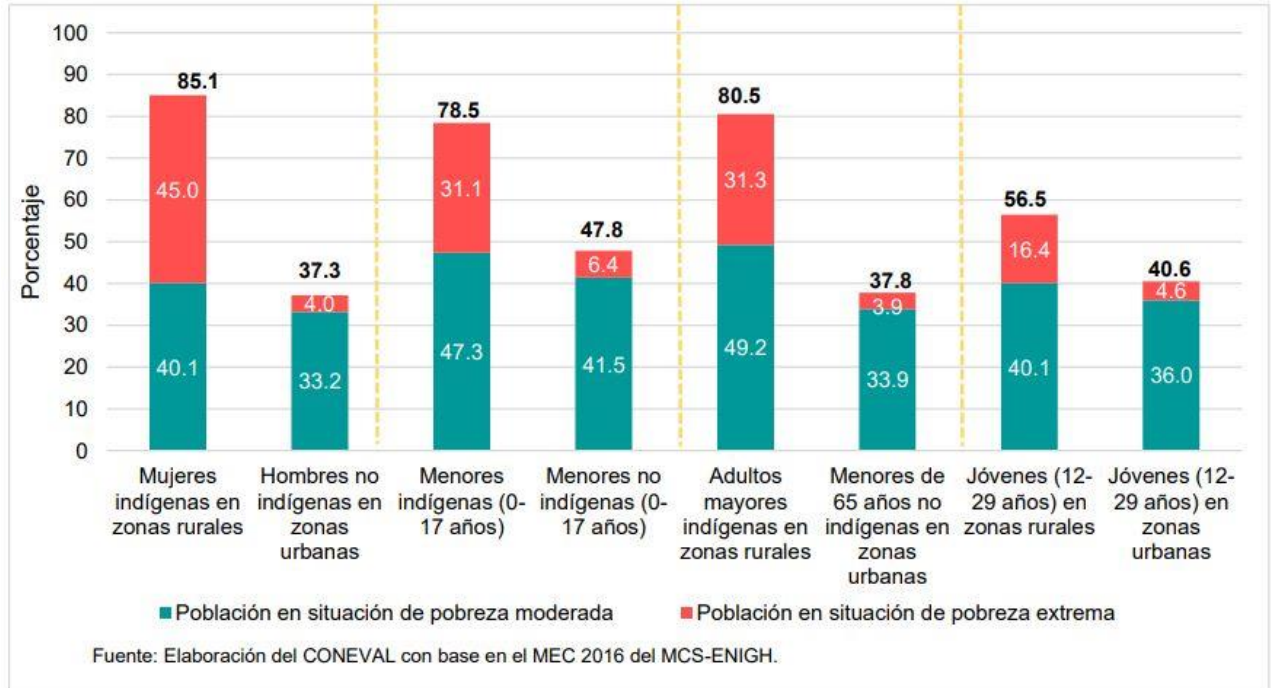
**Porcentaje de la población en pobreza moderada y extrema según pertenencia étnica, México, 2016**



**Porcentaje de población por carencia social según pertenencia étnica, México, 2016**



**Brecha en los niveles de pobreza entre grupos seleccionados. México, 2016**



Para mayor información sobre la población indígena en México, consulta el *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*:

[https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS\\_2018.pdf](https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf)

--o000o--

**SOBRE EL CONEVAL**

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet ([www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)) para consulta de cualquier persona interesada.

**Contactos:**

Julieta Castro Toral  
Directora de Comunicación Social  
[jcastro@coneval.org.mx](mailto:jcastro@coneval.org.mx)  
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga  
Director de Información  
[ndhernandez@coneval.org.mx](mailto:ndhernandez@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Instagram Coneval\_mx

Visita nuestro blog: [www.blogconeval.gob.mx](http://www.blogconeval.gob.mx)